



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes del **CANTÓN CHIMBO**, jurisdicción de la Provincia de Bolívar, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** el compromiso y acción visionaria de la comunidad ha impulsado su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN CHIMBO** como un referente de progreso y pujanza;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos del Cantón Chimbo, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN CHIMBO**, jurisdicción de la Provincia de Bolívar, al celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General